



## APLAUDE MEDIDAS DE HACIENDA

# Disminuir impuestos, un error, indica Ceesp

La consolidación de las finanzas no permite propuestas para restar ingresos, advierte

Eduardo de la Rosa/**México**

**E**n este momento es un error e incluso una irresponsabilidad considerar llevar a cabo una disminución de los ingresos en el sector público, indicó el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (Ceesp).

En su análisis ejecutivo, el Ceesp señaló que en el proceso de consolidación de las finanzas públicas, cualquier propuesta que implique una disminución en los ingresos, como el ISR, puede revertir la favorable tendencia a la baja que ha mostrado la deuda del sector.

Señaló que el reporte de la Secretaría de Hacienda muestra que en la primera mitad del presente año las finanzas públicas continúan mejorando, en línea con el objetivo de lograr un superávit primario al final del presente ejercicio fiscal.

Añadió que las cifras resaltan el buen trabajo que las autoridades hacendarias están haciendo en materia de gasto, que en el primer semestre resultó 2.7 por ciento inferior en términos reales respecto al mismo periodo del año pasado.

Explicó que en cuanto a los ingresos, el sector público registró un incremento anual de 7.6 por ciento durante la primera mitad del año, lo que permitió superar en 477 mil 203 millones de pesos la meta prevista para este periodo.

“Esta favorable diferencia en la

evolución entre ingresos y gastos del sector público, permitieron mantener un balance público superavitario, y excluyendo intereses, el superávit primario se elevó, lo que equivale a 2 por ciento del PIB”, señaló el Ceesp.

Estos resultados tuvieron una incidencia favorable en la evolución de la deuda del sector público, factor que impulsó a las calificadoras internacionales a mejorar la percepción de la deuda soberana de nuestro país.

“El ajuste al alza de los pronósticos de crecimiento de la economía ante la certidumbre de que la actividad productiva, especialmente el mercado interno aunado a los resultados de las finanzas públicas, fueron factores para que la calificadoras revisaran positivamente la calificación México de negativa a estable”, indicó el Ceesp.

Explicó que la posibilidad de beneficios tributarios puede pensarse y llevarse a cabo una vez que la disminución de la deuda y que las fuentes de ingresos recurrentes se hayan consolidado adecuadamente.

“Los resultados recientes de los principales indicadores económicos, si bien no muestran una dinámica de expansión robusta, si mantienen un comportamiento positivo, para que la percepción de consumidores y empresariales vaya mejorando paulatinamente”, señaló. M

Fecha: 07/08/2017

**Información**

Página: 32

**Negocios**

Area cm2: 210

Costo: 25,620

2 / 2

Eduardo de la Rosa



**Balance de la deuda es positivo.**